

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
AUTO No. 297**

Santiago de Cali, Primero (01) de Febrero de dos mil veintidós (2022).-

PROCESO: VERBAL PERTENENCIA
DEMANDANTE: MARIA MARLYS CARDONA
DEMANDADO: FERNANDO ALDANA ORTEGON Y
PERSONAS INCIERTAS E INDETERMINADAS
RADICADO: 760014003002-2019-00231-00

Como quiera que mediante auto interlocutorio No. 3 de fecha 20 de enero de 2022, se fijó fecha para que tuviera lugar la diligencia de inspección judicial el día 18 de febrero de 2022 a las 9:00 y teniendo en cuenta que en la fecha antes señalada, no es posible llevar a cabo tal diligencia, en razón a que la agenda del despacho no lo permite, se procederá a fijar nueva fecha.

En mérito de lo expuesto, este despacho,

RESUELVE:

CÍTESE a las partes para el día 04 del mes de marzo del año 2022 a las 9:00AM horas; para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial.

**NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,**

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA